

19 de agosto del 2025

UCA/275/2024-2025

**Señores
Proveedores**

Asunto: Modificación del pliego de condiciones de la Contratación Abreviada **2025PP-000180-01-CA “Servicio de impresión para la rotulación de vehículo tipo Van Barismo-ICAFE”**.

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez, muy respetuosamente se les indica, que la Gerencia de Mercadeo y Comunicación, mediante correo electrónico del día 19 de agosto del 2025, solicita y aprueba la modificación de los aspectos técnicos siguientes:

1. **Lugar y fecha de visita técnica:** “... **Visita técnica (Máximo 30 puntos):** Se otorgará un máximo de 30 puntos a los oferentes que asistan a visita técnica para la verificación física y toma de medidas objeto de rotulación del vehículo automotor, será en **Taller Industrial Sanabria (TAINSA), ubicado en San Antonio de Desamparados**, la dirección exacta la encontrará en el link siguiente: <https://maps.app.goo.gl/8tsKch4brw54aKgW6> . La visita se llevará a cabo el **miércoles 20 de agosto del 2025 a las 10:00 horas**, posterior a la publicación e invitación del presente pliego de condiciones, con previa coordinación con el ICAFE. El ICAFE levantará un acta de asistencia...”

2. Se incluye en el **Capítulo I ASPECTOS TÉCNICOS, III. REQUISITOS PARA EL OFERENTE:**

D. Póliza de Riesgos de Trabajo: El oferente deberá aporta una póliza de responsabilidad de riesgos de trabajo, acorde con el tipo de servicio que presta, vigente durante todo el plazo de esta contratación y al día.

E. Póliza de Responsabilidad Civil: El oferente deberá aporta una póliza de responsabilidad civil, que cubra al menos los siguientes riesgos:

- Por lesión y/o muerte de personas

- Daños a la propiedad

-Daños y perjuicios ocasionados a bienes muebles o inmuebles, causados directamente por los accidentes derivados de las acciones que realice el proveedor. Esta póliza debe permanecer vigente durante todo el periodo de ejecución contractual.

Importante: Las pólizas de seguro aportadas con la oferta, deberán presentarse emitidas por aseguradoras avaladas por la SUGESE, en la cual se valide la existencia de éstas...”

- 3. Lugar de entrega:** *será en Instituto del Café de Costa Rica, oficinas centrales ubicadas 400 metros norte del parque de San Pedro de Barva, Heredia.*

Así entonces, se les remite pliego de condiciones con la modificación, todo de conformidad con lo establecido en el artículo N°56 Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica. El plazo de recepción de ofertas se mantiene **INVARIABLE**, de la siguiente manera:

- **Visita técnica:** 20 de agosto del 2025 a partir de las 10:00 horas en Taller Industrial Sanabria (TAINSA), ubicado en San Antonio de Desamparados, la dirección exacta la encontrará en el link siguiente: <https://maps.app.goo.gl/8tsKch4brw54aKgW6>
- **Recepción de ofertas** 22 de agosto del 2025 hasta las 14:00 horas.
- **Monto Estimado: \$2,950.00**

Sin otro particular;

Lic. Daniel Josué Rojas Rojas
Jefe Unidad de Proveduría
ICAFE
Elaborado por: ntenorio